



CONACYT

Hoja No. 1 de 17 No. de Acto de 10/2022 Fiscalización:

No Ente: Conseio Nacional de Ciencia y Tecnología Sector: Clave: 38100 Sectorizado Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Unidad Clave del Descripción de Internacional / Unidad de Articulación Sectorial v BOOACK Desempeño Pp F003 Auditada: Programa! la Auditoria: Regional / Unidad de Administración y Finanzas.

GOBIERNO DE

MÉXICO

Dirección de Planeación

v Evaluación. DPyE

Fecha: 15/12/22Hora: 15:00h/s Recibe: Galoviela Perez

Dra. Viridiana Gabriela Yáñez Rivas Directora de Planeación y Evaluación,

adscrita a la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperaciónica

Internacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Av. Insurgentes Sur 1582, piso 6, ala norte,

Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03940. Ciudad de México

Dr. José Alejandro Díaz Méndez

Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Av. Insurgentes Sur 1582, piso 5, ala sur, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03940, Ciudad de México.

Onoencia - Archivo ic. Juan Francisco Mora Anaya

litular de la Unidad de Administración y Finanzas

1 5 DIC. 2022 Oficial No. 38100/L000/1891/2022

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2022

del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Av. Insurgentes Sur 1582, piso 2, ala sur,

Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez

P. 03940, Ciudad de México.

Recibi copia 15/DIC/2022 Michelle Delana Mtz

CONACYT

Con relación a las órdenes del Acto de Fiscalización 10/2022, que se emitieron mediante oficios números 38100/L000/1511/2022, 38100/L000/1512/2022 y 38100/L000/1514/2022 de fecha 10 de octubre del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 109 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37 fracciones VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracción XXI, 4, 9 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 6 fracción III apartado B, artículo 37, fracciones XIII y XVI y artículo 40 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 32, 33 y 34 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como artículos 24 y 25 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, se adjunta el informe de resultados correspondiente al Acto de Fiscalización No. 10/2022 Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario F003 "Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado", que se practicó a la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional, a la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y a la Unidad de Administración y Finanzas, que comprendió el periodo de revisión del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022.





				Hoja No. 2 de 17				
	lo. iscal	de izaciói	Acto n:	de	10/2022			
C	lave:				38100			

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:		38100
Unidad Auditada:	Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional / Unidad de Administración y Finanzas.		800	Descripción de la Auditoria:	Desem	p <mark>e</mark> ño Pp F003

En el informe, se presentan con detalle las 2 cédulas de resultados finales determinadas (una con observación y otra sin observación), que previamente fueron comentadas y aceptadas por los servidores públicos responsables de su atención y en el que destacan las siguientes situaciones observadas:

TYDEAS AND SHOULD SE

Medios de Verificación

En los medios de verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados de 2022 del programa presupuestario F003, se identificó en 3 indicadores de nivel actividad, que se reportó en el PASH con avance al 30 de septiembre de 2022, información de solicitudes recibidas, evaluadas y proyectos formalizados de ejercicios de 2013 a 2021, por lo que, los criterios aplicados no son congruentes con las variables del método de cálculo de los indicadores, toda vez que, deberían de corresponder a solicitudes recibidas, evaluadas y proyectos formalizados de enero a septiembre de 2022, incumpliendo con las metas programada en los indicadores.

Adicionalmente, se determinó lo siguiente:

Indicador de nivel Actividad: "Porcentaje de proyectos formalizados".

En 81 de 89 proyectos analizados, no se presentó evidencia que acreditara que la formalización del Convenio de Asignación de Recursos se llevara a cabo en el plazo de 20 días hábiles previsto en el numeral 2.5.5. del Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario F003, toda vez que, no se remitió evidencia de la fecha en que le fue notificado al beneficiario, que el CAR se encontraba disponible para su firma, y en caso de no cumplir con el plazo para la formalización, se propusiera al CTA la cancelación del apoyo.

Indicador de nivel Actividad: "Porcentaje de propuestas de solicitud de apoyo con evaluación".

En 32 de 89 proyectos, no se proporcionó documentación que acredite que se llevó a cabo la evaluación de las propuestas y, que cuentan al menos con una opinión favorable de los evaluadores y/o cumplen con los requisitos establecidos en las Convocatorias, para que el CTA procediera con la aprobación del apoyo, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.4.1 del Manual de Procedimientos del Programa F003, así como, no se presentaron las evidencias de la atención de las recomendaciones realizadas por los evaluadores.



g



			Hoja No. 3 de 17			
No. Fisca	de Iizació	Acto n:	de	10/2022		

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Unidad Auditada:	Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional / Unidad de Administración y Finanzas.	Clave del Programa:	800	Descripción de la Auditoria:	Desempeño Pp F0

Rubros Financiables

En 2 proyectos (31897) y 319072) presentados a través de la convocatoria, reflejan importes superiores entre lo solicitado y formalizado, sin que se identificara evidencia de la justificación del incremento por un importe total de \$3,284,599.19.

Metodología del Marco lógico

Se observó que en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), no cuenta con indicadores para ministraciones/ministraciones subsecuentes e informes técnicos y financieros, en los cuales se mida la eficiencia y eficacia del cumplimiento de los plazos y de los resultados de evaluación de los entregables parciales de etapas o finales de los apoyos otorgados con anterioridad, que permitan dar certeza del cumplimiento del objetivo del proyecto y del programa.

Debilidades de Control Interno

❖ De las debilidades de control identificadas en la normatividad del programa presupuestario F003, determinadas en los actos de fiscalización 13/2021 y 3/2022, la Secretaría Administrativa y Técnicas no han dado atención a las sugerencias emitidas por el Órgano Interno de Control en el CONACYT, ya que existen 38 situaciones que no se les dio seguimiento con los programas de trabajo formalizados por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.





			Hoja No. 4 de 1				
No. Fisc	de calizació	Acto n:	de	10/2022			
Cla	ve:			38100			

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Sector: No Sectorizado			Clave:	38100
Unidad Auditada:	Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional / Unidad de Administración y Finanzas.		800	Descripción de la Auditoria:	Desempeño Pp F003

Al respecto, se solicita a la Directora de Planeación y Evaluación, al Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional y al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, giren las instrucciones que consideren pertinentes al personal a su cargo, para que en el ámbito de su competencia, se implementen las recomendaciones al desempeño y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones formalizadas, por lo que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las mismas hasta constatar su atención definitiva.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente La Titular del Órgano Interno de Control en el CONACYT

Mtra. Gabriela García Maldonado

cn

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONACYT. - Presente.

Lic. José Luis Chávez Delgado, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP. - Presente.

Lcda, Eva María Simancas Cruz. Directora de Administración e Información de Fondos CONACYT. - Presente.

Mtro, Juan Braulio Rivera Lomas, Subdirector de Evaluación del CONACYT. -Presente.

Ing. Iván Alejandro Zamora Velasco, Director de Vinculación y Articulación Regional. - Presente

GGM/YHB/ELI/AFM

qi